SOCIEDAD | CIBERDELITOS | PORNOVENGANZA

Secundaria advierte qué hacer a jóvenes que sean víctimas de "pornovenganza"

Se presentó una investigación de Ivanna Cestau que analiza el fenómeno, lo por en cifras y muestra el daño social y psicológico a las víctimas.

01 DE NOVIEMBRE DE 2018 - 09:57

Ivanna Cestau, la investigadora que pone en alerta el crecimiento de ciberdelitos contra las mujeres. Flacso

Secundaria distribuyó entre profesores, jerarcas y alumnos material advirtiendo sobre el fenómeno de la "**pornovenganza**", informa Búsqueda.

La información está contenida en el libro "Cuando lo virtual es real. Ciberviolencia contra las mujeres" de Ivanna Cestau. La publicación fue presentada el 30 de octubre.

¿Qué es la pornovenganza? Sucede cuando el varón decide difundir de forma pública contenidos de tipo sexual tomados en su momento junto a su pareja durante la intimidad.

Lo que se exhiben son imágenes fijas o en movimiento de la expareja, desnuda, manteniendo relaciones sexuales. El objetivo es arruinar la reputación de la mujer, ridiculizarla, señala la investigación.

Este hecho violenta sobre todo a las mujeres menores de 30 años, señala el informe.

Secundaria detecta desde el año 2012 una cantidad creciente de pornovenganza, también llamada *revengeporn*, pornografía no consentida, o venganza cibernética.

la velocidad de expansión a través de internet potencia los daños contra las víctimas.

Cestau también atribuye un papel a la "difusión sensacionalista" de los casos en medios tradicionales.

En muchos casos, la víctima sufre una angustia profunda y se han registrado casos en los que la persona tiene pensamientos suicidas.

CADA CLICK

Primero el video se difunde en un círculo cercano pero luego se hace viral. "Cada visualización y envío significa una revictimización de la persona", dijo la experta.

La persona que no consintió la difusión de las imágenes es presentada "como un objeto", en clave pornográfica, "como prostitutas". Las fotos y videos muestran casi exclusivamente a la mujer en la actividad sexual.

Los hombres, en cambio, son mostrados parcialmente, de forma parcial. En algunos casos solo se muestra su pene.

Algunos de los casos investigados forman parte de extorsiones a las víctimas previo paso a la divulgación en internet. Es lo que se le llama *Sextorsion*.

El difusor de las imágenes quiere dinero, o quiere que su expareja vuelva a la relación, o simplemente quiere vengarse.

VIOLENCIAS VIEJAS EN NUEVOS FORMATOS

No es un "nuevo tipo de violencia contra las mujeres", sino "una actualización de violencias ya sufridas, dijo Cestau, licenciada en comunicación por la Universidad ORT.

La investigación es parte de su tesis para la obtención de una Maestría de Género y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)

Ante un hecho así, lo primero que tiene que hacer la víctima es tomar una captura de pantalla como prueba del delito, señala la experta.

El segundo paso es presentarse ante la sección Delitos Tecnológicos del Ministerio del Interior.

"En las comisarías no suele haber mucho conocimiento del tema, o se minimiza la situación", dijo Cestau.

La "divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo" es un delito que se pena con seis meses de prisión a dos año de penitenciaría. Esto es así desde la aprobación de la Ley de Violencia de Género hacia mujeres promulgada el 22 de diciembre de 2017.

Consultada sobre el tema, la directora general de Secundaria, Ana Olivera, destacó que existe un protocolo de intervención en casos de violencia elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del Codicen.

DENUNCIAS Y PROCESADOS

Los **ciberdelitos** contra mujeres, niños y niñas viene en crecimiento. En 2013 hubo 120 denuncias. En 2014, hubo 450 casos con 19 personas procesadas.

En 2015 hubo 500 casos y en 2016, unas 700 denuncias. La mayoría de las víctimas son menores de edad y del sexo femenino.

La investigación cuenta con el apoyo de la Embajada de Canadá, y la colaboración del Institución Nacional de Derechos Humanos Defensoría del Pueblo y la Dirección de Derechos Humanos de la Administración Nacional de Educación Pública.

Temas

Ciberdelitos | Pornovenganza

Te puede interesar

Jueves fresco en Montevideo con mínima de 12ºC y máxima de 16ºC

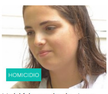

Habló la novia de Juan Figoli y lo recordó como "un paraíso intelectual, lleno de bondad y humildad"

Abren las inscripciones para las becas del Fondo de Solidaridad para 2019

¿Mujica precandidato?: se comprometió ante el Espacio 609 a realizarse "un chequeo médico"

Habló la novia de Juan Figoli y lo recordó como "un paraíso

Secundaria advierte qué hacer a jóvenes que sean víctimas de

Mundo Afro comparte con Mides el cuestionamiento al

Nacional perdió 1-0 ante Fluminense y se quedó sin

Dejá tu comentario

0 Comentarios Subrayado Iniciar sesión

Recomendar Tweet Compartir Más nuevos primero

Comenzá la discusión...

INICIA SESIÓN CON O REGISTRATE EN DISQUS

Nombre

Sé el primero en comentar.

Suscribirse Disqus' Privacy Policy

LO QUE SE LEE AHORA

Jueves fresco en Montevideo con mínima de 12ºC y máxima de 16ºC

LAS MÁS LEÍDAS

Por racista, el Mides rechaza afiche de la Fiesta de la Patria

Dos jóvenes murieron en Santa Lucia atropellados por un tren

Pelea por negativa a fiar leche en un comercio culmino con una joven

Habló la novia de Juan Figoli y lo recordó como "un paraíso intelectual,

Fiscal del caso Juan Figoli analiza las cámaras de seguridad del Parque